

# **Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del ejercicio fiscal 2019 y 2020**

## **Informe final**

<b>Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del ejercicio fiscal 2019 y 2020
<b>Tipo de evaluación:</b>	Evaluación Sintética del Desempeño
<b>Año del ejercicio evaluado:</b>	Años 2019 y 2020
<b>Programa anual de evaluación:</b>	2021
<b>Fecha de publicación:</b>	26 de octubre de 2021
<b>Entidad evaluadora:</b>	Politeia Consultores en Evaluación S.A. de C.V.
<b>Investigador principal:</b>	Antonio de Haro Mejía
<b>Equipo de investigación:</b>	Patricia Silva Medina

## **DIRECTORIO**

### **Gobierno del Estado de Jalisco**

**Mtro. Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera**

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

### **Unidad de Evaluación**

**Titular**

**Dra. Mónica Ballescá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

**Equipo técnico**

**Dr. Radamanto Portilla Tinajero**

Director de Evaluación para la Mejora Pública

**Lic. Gamaliel Cortés Lozano**

Coordinador General de Evaluación Institucional

**Mtra. Selene Liliana Michi Toscano**

Coordinadora General de Planeación del Desarrollo del Poder Legislativo

**Lic. Sugey Edith Salazar Delgadillo**

Coordinadora General de Planeación del Desarrollo

Contacto:

Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Gobierno del Estado de Jalisco

52 (33) 3819 23 85 extensión 42385

## Acrónimos

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Evalúa Jalisco	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LGS	Ley General de Salud
MESD-FAF	Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Rampo 33)
OPD	Órgano Público Descentralizado
Pp	Programa presupuestario
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño (del Gobierno Federal)
SEP	Secretaría de Educación Pública (federal)
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (federal)
SIMEPS	Sistema de Monitoreo de la Política Social

## Contenido

Resumen Ejecutivo de la Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del ejercicio fiscal 2019 y 2020.....	1
1. Introducción.....	6
2. Antecedentes del Fondo.....	8
3. Estrategia metodológica .....	12
4. Hallazgos.....	22
4.1. Desempeño en los objetivos del Fondo en el ejercicio fiscal 2019.....	22
4.2. Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2019.....	28
4.3. Contribución de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2019 .....	34
4.4. Desempeño en los objetivos del Fondo en el ejercicio fiscal 2020.....	40
4.5. Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2020.....	45
4.6. Contribución de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2020 .....	52
5. Conclusiones.....	59
6. Recomendaciones.....	61
Referencias .....	63

### Anexos

- Términos de Referencia o Modelo Metodológico
- Ficha técnica para la difusión de los resultados
- Ficha informativa de la evaluación
- Instrumentos de recopilación de datos utilizados
- Listas de personas participantes
- Biografía breve del especialista externo

## **Resumen Ejecutivo de la Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del ejercicio fiscal 2019 y 2020**

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) fue uno de los fondos fundadores del Ramo 33 en 1998 y que fueron establecidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su reforma de 1997. A su vez el antecedente del FASSA fue el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud (CONEVAL 2011, p. 15). Según relata Jaramillo (2007), el 20 de agosto de 1996, el secretario de salud federal, los gobernadores de los 31 estados de la República y el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud firmaron el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, mediante el cual el gobierno federal transfirió a los estados la responsabilidad de prestar servicios de salud y medicina preventiva a la población abierta, es decir, a las personas que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social y que carecen de recursos para pagar los servicios privados, con lo cual se transfirió la relación laboral de los trabajadores de salud a las entidades federativas, incluyendo médicos, paramédicos y enfermeras. La LCF establece las fórmulas y disposiciones generales sobre el FASSA en sus artículos 29, 30 y 31

La evaluación fue basada en el Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) que elaboró Evalúa Jalisco para las evaluaciones de desempeño de los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

Se contemplaron los siguientes objetivos:

### **Objetivo general**

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

## Objetivos específicos

- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del FASSA.
- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del FASSA.
- Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del FASSA.

La medición de los grados de cumplimiento o eficacia de los objetivos se estableció en la metodología y básicamente compara si se cumplen las metas establecidas en cada indicador y en qué medida sobrepasan o no la meta. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 1) Insuficiente, 2) Marginal, 3) Bueno, 4) Satisfactorio y 5) Notable. El nivel más alto ocurre cuando en promedio se iguala o superan las metas de los indicadores.

La valoración de pertinencia está basada en una revisión de cinco criterios o preguntas, en las cuales se revisa la consistencia entre los objetivos del FASSA y los objetivos de los Pp, así como entre los objetivos y los indicadores tanto en un sentido como en otro. La valoración fue hecha entre pares; en este caso, correspondió a personas servidoras públicas de otro fondo distinto al FASSA quien hizo la valoración. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 0) Insuficiente, 1) Marginal, 2) Regular, 3) Satisfactorio y 4) Notable. El nivel más alto es cuando se alcanza la totalidad de puntos en la escala de valoración.

Las principales conclusiones de la evaluación son las siguientes:

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores del FASSA fue **Satisfactorio** en 2019 con un grado de cumplimiento de 96.65% y **Notable** en 2020 con un grado de cumplimiento de 130.23%. En la revisión específica se observa que el estado de Jalisco queda con niveles de desempeño **Bueno** en 2019 y 2020 en el indicador a nivel de Fin, mientras que en el indicador de Propósito se alcanza un desempeño **Satisfactorio** en 2019 y **Notable** en 2020.

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores a nivel Propósito de los Pp estatales fue **Notable** en 2019 y en 2020. El grado de cumplimiento fue de 117.30 en 2019 y de 111.11 en 2020. En promedio se superaron las metas planteadas.
- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores a nivel de Componentes fue **Notable** en 2019 con un grado de cumplimiento de 104.61 y **Satisfactorio** en 2020 con un grado de cumplimiento de 99.67. En general, se puede afirmar que el Estado está cumpliendo sus metas establecidas a nivel de Componentes, con una planificación aceptable.
- El nivel de desempeño considerando la totalidad de indicadores de Propósito y de Componentes de los Programas presupuestarios estatales financiados con el FASSA fue **Notable** en ambos ejercicios fiscales; en promedio, se superan las metas establecidas.
- El nivel de pertinencia de los Pp con respecto a su congruencia y contribución con el FASSA fue **Notable** tanto en 2019 como en 2020. Se consideraron 5 criterios para medir la congruencia entre los elementos, los cuales podrían otorgar hasta 44 puntos, en 2019 se tuvieron 38.0 puntos (86%) y en 2020 se tuvieron 35.3 puntos (80%). En general, se valoró positivamente la congruencia entre los elementos de la MIR de los Pp con la MIR federal del FASSA.

A pesar de que el desempeño global o promedio de los indicadores estatales de FASSA es relativamente alto; existen dos elementos que tienen áreas de oportunidad muy grandes. En primer lugar, debe destacarse el Componente *Servicios de salud proporcionados por personal médico*, que es medido por el número de médicos por cada mil personas considerando solo a las no derechohabientes de sistemas contributivos de salud. El indicador estatal en 2020 es de solo 1.05 médicos o especialistas por cada mil personas, lo cual es debajo de la meta estatal de 1.10, debajo de la meta nacional de 1.19 y debajo de estándares internacionales. Se requiere un esfuerzo institucional-presupuestal importante para ir contratando más personal que atienda a la población, lo que brindará mayor calidad y resultados del servicio. En este sentido, el indicador de Fin tampoco fue satisfactorio pues la *Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social* fue más alta que la meta estatal y también que los datos nacionales.



Por otra parte, en general se identifica la necesidad de revisar la relevancia y la consistencia de la información presentada en las MIR de los Pp, pues se ha optado en el 2020 a tener un único Propósito para todos los Pp, siendo que cada uno de estos persigue resultados diferentes según se describió ampliamente en la Evaluación Específica de Desempeño del FASSA 2018-2019. En principio, es preferible regresar a los Propósitos que se tenían en 2019, pero incorporar nuevos indicadores a este nivel, pues los que se tenían en ese año tampoco medían resultados del sector salud ni son coincidentes con los de FASSA. En 2020 se ha tomado un indicador de resultados (*Cobertura de población con seguro público de salud*), pero este no coincide ni tiene completa relación con los indicadores de FASSA, ni tampoco es un indicador de resultados del Programa Sectorial de Salud, por lo que no se tienen referentes para la comparación. En general, aunque se observa en el ejercicio 2020 una consistencia en un nivel de desempeño Notable, el problema es que se ha el mismo Propósito y el mismo indicador para todos los Pp, lo cual mejora la alineación externa (hacia el fondo), pero la deteriora en cuanto a la alineación con los elementos inferiores de la matriz de cada Pp.

Las **recomendaciones** que se derivan de la evaluación son las siguientes:

### **Sobre los programas de salud evaluados**

**Recomendación 1** - Realizar un ejercicio sistemático de revisión de congruencia interna y externa de los Programas presupuestarios que permita definir Propósitos específicos para cada programa de acuerdo con los resultados deseados de cada uno y que a su vez contribuyan al Fin y Propósito del FASSA.

**Recomendación 2** - Establecer indicadores a nivel de Propósito de los Pp que sean pertinentes al Propósito y población atendida, que midan resultados comparables con otras entidades y que sean consistentes con los indicadores del FASSA.

**Recomendación 3** – Realizar un ejercicio de revisión presupuestal que permita planear el incremento paulatino en la contratación de médicos y especialistas para población no derechohabiente, de tal manera que se llegue por lo menos a los estándares nacionales de 1.20 médicos por cada mil personas.

## **Sobre la metodología de evaluación**

**Recomendación 4** - Revisar la metodología utilizada en dos sentidos: uno, en procurar que las revisiones de pertinencia-congruencia sean definiendo un único nivel en el FASSA (puede ser de Propósito o de Fin) y, dos, mejorar la capacitación a las contrapartes pares para que las valoraciones sean todavía más consistentes y proporcionen justificaciones a estas en cada rubro.

## 1. Introducción

En el PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO, VISIÓN 2030, se establece que el Ejecutivo Estatal tiene el compromiso y la obligación del seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo y los instrumentos de política pública que de él emanen. Por ello, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, como ente encargado de coordinar la Estrategia de Estatal de Monitoreo y Evaluación, según la LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (Núm. 27217/LXII/18) y la LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO (Núm. 27213/LXII/18), ha impulsado la evaluación de las políticas, planes y programas públicos, con el fin de generar información y evidencias útiles y pertinentes para mejorar la gestión de los recursos públicos y los resultados de la acción gubernamental.

Por otro lado, la LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, en su artículo 49, fracción V, mandata la realización de evaluaciones del desempeño al ejercicio de los recursos transferidos de la federación a las entidades federativas, los municipios o las alcaldías de la Ciudad de México. En el PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 se estableció, en su numeral 58, que “las evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales que realicen las entidades federativas, los municipios o alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, se llevarán a cabo con independencia y de manera complementaria a las consideradas en el PAE2020. Con el propósito de evitar duplicidades, las entidades federativas considerarán lo establecido en este PAE para la elaboración de su planeación o implementación en materia de evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales.”

En cumplimiento de lo anterior, en el PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2020 (PAE-2020) del Gobierno del Estado de Jalisco, instrumento rector de la política de evaluación del Ejecutivo Estatal, en su artículo TERCERO, numeral 1, se estableció la realización de ocho evaluaciones externas “Sintéticas de Desempeño” a los programas presupuestarios que reciben recursos de los FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES –una por cada fondo– las cuales serán coordinadas por la Secretaría y financiadas con recursos del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco.

Esta investigación corresponde a la evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) que aportó recursos con un presupuesto ejercido por \$4,843,073,130.54 pesos en 2019 y por \$ 5,054,894,478.06 en 2020. En la evaluación se analizaron 5 Programas presupuestarios (Pp) que ejercieron recursos del FASSA en 2019, que en su ejercicio anual representó el 100% de presupuesto total ejercido del fondo en ese año y 4 Pp en 2020, que representó el 99% del presupuesto total ejercido en 2020. Los Pp son ejecutados por el Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco y por el OPD Hospital Civil de Guadalajara. Ambos organismos dan prestación de servicios de salud a población directa no derechohabiente de los sistemas de salud por contribución y los recursos se utilizan para el pago del personal, principalmente, aunque también es posible utilizar los recursos para otros destinos según se establece en los artículos 29 y 30 de la Ley de Coordinación Fiscal y los artículos 3, 13 y 18 de la Ley General de Salud. Los objetivos de la evaluación son los siguientes:

### **Objetivo general**

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

### **Objetivos específicos**

- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del FASSA.
- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del FASSA.
- Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del FASSA.

Esta evaluación fue realizada de manera conjunta entre Evalúa Jalisco, la cual, además de que desarrolló la metodología, recopiló la información de los OPD y del propio FASSA, una entidad de la administración pública estatal que desarrolló la valoración de pertinencia y el equipo evaluador de POLITEIA Consultores en Evaluación, que interpretó los resultados y elaboró el presente informe.

El informe está constituido por esta introducción, una sección de antecedentes del FASSA, una descripción de la estrategia metodológica, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Los hallazgos se dividen por ejercicio fiscal y por objetivo específico de evaluación.

## 2. Antecedentes del Fondo

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) fue uno de los fondos fundadores del Ramo 33 en 1998 y que fueron establecidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su reforma de 1997. A su vez el antecedente del FASSA fue el *Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud* (CONEVAL 2011, p. 15). Según relata Jaramillo (2007), el 20 de agosto de 1996, el secretario de salud federal, los gobernadores de los 31 estados de la República y el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud firmaron el *Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud*, mediante el cual el gobierno federal transfirió a los estados la responsabilidad de prestar servicios de salud y medicina preventiva a la población abierta, es decir, a las personas que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social y que carecen de recursos para pagar los servicios privados, con lo cual se transfirió la relación laboral de los trabajadores de salud a las entidades federativas, incluyendo médicos, paramédicos y enfermeras.

La LCF establece las fórmulas y disposiciones generales sobre el FASSA en sus artículos 29, 30 y 31. En cuanto al Destino del Gasto, el artículo 29 señala lo siguiente:

**“Artículo 29.-** Con cargo a las aportaciones que del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud les correspondan, los Estados y el Distrito Federal recibirán los

*recursos económicos que los apoyen para ejercer las atribuciones que en los términos de los artículos 3o., 13 y 18 de la Ley General de Salud les competan.” (LCF, art. 29).*

El artículo 13 de la Ley General de Salud (LGS) establece las competencias de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, en el apartado B de dicho artículo, se definen las competencias de las entidades, entre de las cuales está el organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad general, formular y desarrollar programas locales de salud, entre otras. Por su parte, el artículo 18 define que la Secretaría de Salud propondrá la celebración de acuerdos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas para la participación de éstos en la prestación de los servicios a que se refieren las fracciones I, III, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII del artículo 3 de la misma LGS. Estas fracciones incluyen nuevamente la prestación de servicios de salud, pero también la coordinación, evaluación y seguimiento de los servicios de salud, la prevención del consumo de estupefacientes y psicotrópicos y el programa contra la farmacodependencia; el control sanitario de productos y servicios y de su importación y exportación; el control sanitario del proceso, uso, mantenimiento, importación, exportación y disposición final de equipos médicos y otros insumos, el control sanitario de los establecimientos dedicados al proceso de los productos médicos, el control sanitario de la publicidad de las actividades, productos y servicios a que se refiere la ley, el control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y sus componentes y celular, el control sanitario de cadáveres de seres humanos, y sanidad internacional. De la lista anterior, se desprende que el FASSA tiene una diversidad de Destinos de Gasto posibles.

En términos del sistema presupuestario nacional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ubica al FASSA como un Programas presupuestario de modalidad de I. Gasto Federalizado,<sup>1</sup> el cual tiene la clave I002. Para evitar confusiones, en el resto de este documento se denominará como partidas presupuestales federales. Los montos aprobados y ejercidos para el caso de Jalisco durante los ejercicios que se analizan fueron los siguientes:

---

<sup>1</sup> En realidad, no se trata de Programas presupuestarios, pues los recursos no se ejercen directamente por el Gobierno federal, sino que se transfieren a las entidades federativas de conformidad con lo definido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable.

**Tabla 1. Presupuestos aprobados y ejercidos de FASSA en el estado de Jalisco en 2019 y 2020**

Ejercicio fiscal	Presupuestos aprobado	Presupuesto ejercido	% ejercido
2019	4,819,960,579.00	4,843,073,130.54	100.5%
2020	5,061,114,720.00	5,054,894,478.06	99.8%

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019* y Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

En ambos ejercicios fiscales se ejerció prácticamente el 100% de los recursos aprobados para la entidad. El incremento en el ejercicio de recursos de FASSA en la entidad fue de 4.4%.

En el Sistema de Evaluación del Desempeño de la SHCP se registran la matriz de indicadores para resultados del FASSA. Desde 2015 a 2020 no se han registrado cambios en la MIR, como si ha ocurrido en otros fondos, salvo por cuestiones de forma, el Fin del fondo es contribuir a asegurar el acceso afectivo a servicios de salud con calidad, mientras que el Propósito es “La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud”, a continuación se presenta la lista de objetivos a nivel de Fin y Propósito de las MIR en los años recientes.

**Tabla 2. Objetivos a nivel de Fin y Propósito en las MIR del FASSA de 2015 a 2020.**

Año	Fin	Propósito
2015	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna	La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud
2016	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna	La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud.
2017	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna	La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud.
2018	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con	La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud.

Año	Fin	Propósito
	calidad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna	
2019	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna	La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud.
2020	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna	La población sin seguridad social accede efectivamente a atención médica de calidad por los profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud

Fuente: Transparencia Presupuestaria (s.f.). Consulta a la información completa de Avance de Indicadores.  
<http://api.datos.gob.mx/v1/prog-avance-de-indicadores>

Los indicadores a nivel de Fin y Propósito de las MIR en estos años tampoco han cambiado sustantivamente en los 6 años recientes, como puede verse en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Relación de Indicadores a nivel de Fin y Propósito en las MIR del FASSA de 2015 a 2020.**

Año	Relación de indicadores a nivel de Fin	Relación de indicadores a nivel de Propósito
2015	30 indicadores (uno por entidad, aunque faltaron 2 entidades) de Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social y Tasa de mortalidad por cáncer de mama (indicador nacional)	32 indicadores (uno por entidad) de Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico
2016	30 indicadores (uno por entidad, aunque faltaron 2 entidades) de Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social y Tasa de mortalidad por cáncer de mama (indicador nacional)	32 indicadores (uno por entidad) de Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico
2017	32 indicadores (uno por entidad) de Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social y Tasa de mortalidad por cáncer de mama (indicador nacional)	32 indicadores (uno por entidad) de Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico
2018	2 indicadores nacionales: Tasa de mortalidad por cáncer de mama y Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	1 indicador nacional: Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico
2019	2 indicadores nacionales: Tasa de mortalidad por cáncer de mama y Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	1 indicador nacional: Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico
2020	1 indicador nacional: Tasa de mortalidad por cáncer de mama	1 indicador nacional: Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico

Fuente: Transparencia Presupuestaria (s.f.). Consulta a la información completa de Avance de Indicadores.  
<http://api.datos.gob.mx/v1/prog-avance-de-indicadores>



El principal cambio ocurrió en 2018 cuando se quitaron de la MIR el desglose de indicadores por entidad federativa, dejando 2 indicadores a nivel de Fin y 1 a nivel de Propósito, todos estos con información nacional. En 2020, se quitó el indicador de Razón de Mortalidad Materna de Mujeres sin seguridad social. Los objetivos e indicadores de 2019 y 2020 se utilizarán como referencia para la presente evaluación.

### **3. Estrategia metodológica**

En esta evaluación se utilizó el MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) (MESD-FAF), elaborado por Evalúa Jalisco, que permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generan gozan de una alta confiabilidad y están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

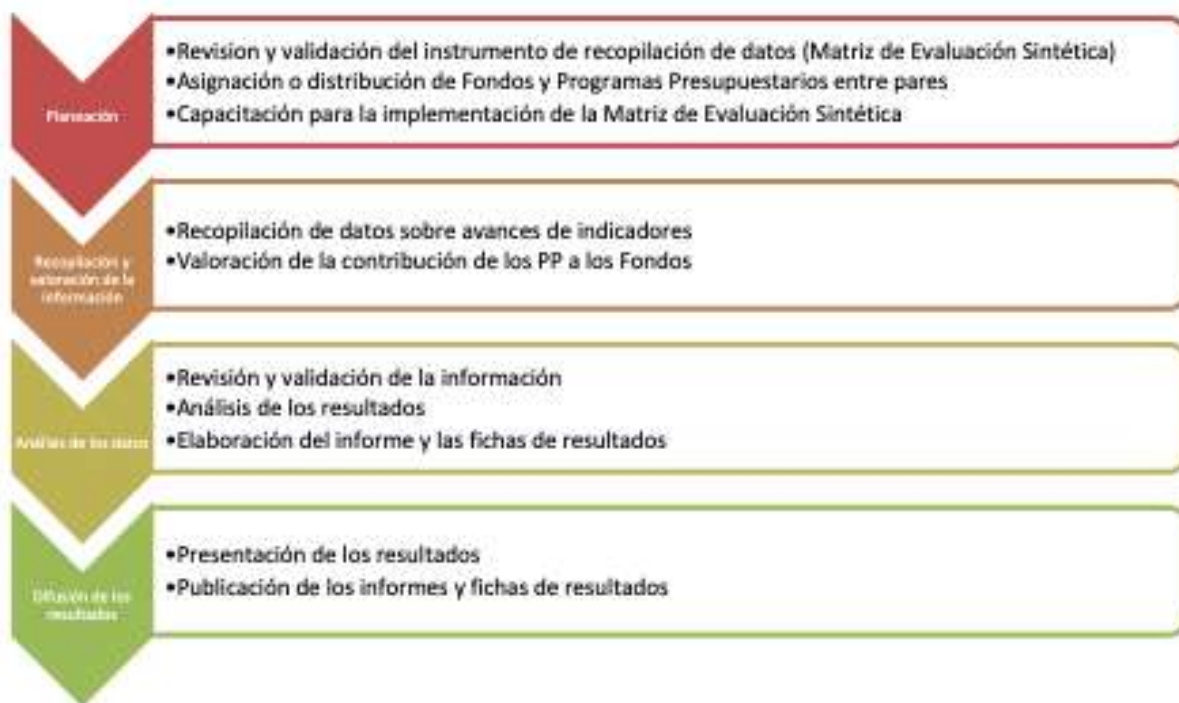
La estrategia de evaluación del MESD-FAF consiste en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo. Esta estrategia implica lo siguiente:

- a) La recopilación y valoración de la información se realiza mediante una revisión cruzada entre pares, es decir, por funcionarios de las áreas de planeación y/o evaluación de las dependencias o entidades responsables de la ejecución de los recursos provenientes de los Fondos, asignándolos de manera aleatoria a otros Fondos.
- b) El análisis y la interpretación de los resultados se realiza por un especialista externo, quien es el encargado de la redacción del informe de evaluación y la generación de las recomendaciones de mejora.

#### **Fases y proceso de la evaluación**

El proceso de implementación del MESD-FAF se conforma de cinco fases: planeación, recopilación y valoración de la información, análisis de datos y difusión de los resultados (véase Figura 1).

**Figura 1 Proceso de implementación del MESD-FAF**



Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

A continuación, se describen las principales actividades para cada una de las fases o momentos de la evaluación:

**Tabla 4. Actividades en las fases de evaluación**

Responsable	Fase	Actividades
Unidad de evaluación	Unidad de evaluación	a) La revisión y validación de los instrumentos de recopilación y valoración de datos de parte del especialista externo b) La asignación de los Fondos y Programas Presupuestarios que serán revisados y analizados por cada uno de los funcionarios c) La capacitación a los funcionarios para el correcto llenado de los instrumentos de recopilación y valoración de datos
Enlaces de las UIPMyE	Recopilación y valoración de la información	a) La recopilación y captura de la información sobre los avances en los indicadores de los programas presupuestarios, requeridos en los Formatos 1 y 2 b) Valoración de la contribución de los PP a los Fondos
Especialista externo	Análisis de los datos	a) La revisión y validación de la información b) Análisis de los resultados c) Elaboración del informe y las fichas de resultados.

Responsable	Fase	Actividades
Unidad de Evaluación	Difusión de los resultados	a) La presentación de los resultados de la Evaluación Sintética del Desempeño ante todos los participantes y actores interesados b) La publicación de los informes y fichas de resultados en los medios de difusión destinados para ello.

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

## Criterios de valoración del desempeño

La Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se conforma de tres aspectos o dimensiones de valoración, una para cada objetivo específico: a) Desempeño en los objetivos del Fondo, b) Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales y c) Contribución de los Programas Presupuestarios estatales (véase Tabla 5). Cada uno de estos aspectos de valoración contiene un conjunto de preguntas de evaluación específicas mediante las cuales se dará respuesta a los objetivos específicos de la evaluación.

**Tabla 5. Aspectos de valoración del desempeño del Fondo**

Aspecto de evaluación	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
a) Desempeño en los objetivos del Fondo	Eficacia	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales? A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales? A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales? A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?
b) Desempeño en los objetivos de los Programas presupuestarios estatales	Eficacia	B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales? B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?
c) Contribución de los Programas Presupuestarios estatales	Pertinencia	C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?

Aspecto de evaluación	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
		<p>C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?</p> <p>C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?</p> <p>C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?</p> <p>C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?</p>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

### Estimación del desempeño en los objetivos del Fondo

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por la entidad, a través de la dependencia responsable, en los indicadores estratégicos y de gestión del programa presupuestario del Fondo. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_F = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo ( $PPC_F$ ) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) entre el número de indicadores del programa presupuestario del Fondo ( $i_n$ ).

Por su parte, el porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) se obtiene calculando el cociente del valor programado o meta del indicador ( $m_{i_n}$ ) y el valor alcanzado ( $v_{i_n}$ ), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n}}{v_{i_n}} \times 100$$

Lo anterior para los indicadores ascendentes, en el caso de los indicadores descendentes, como son varios para el caso del FASSA, se calcula de forma inversa mediante el cociente del valor alcanzado ( $v_{i_n}$ ) y el valor programado o meta del indicador ( $m_{i_n}$ ), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{v_{i_n}}{m_{i_n}} \times 100$$

### Valoración cualitativa del desempeño

El desempeño general en los objetivos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase Tabla 6), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

**Tabla 6. Escala de valoración del desempeño en el cumplimiento de las metas**

Rango	Puntos	Criterio	Descripción
=> 100	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa
90.0 – 99.9	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado
80.0 – 89.9	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado
60.0 – 79.9	2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente
< 59.9	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

### Valoración cualitativa del desempeño para cada pregunta de evaluación

La estimación del desempeño o grado de cumplimiento, así como su valoración cualitativa, para cada nivel de objetivo en la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo, correspondientes a las preguntas de evaluación A1, A2, A3 y A4 (véase Tabla 5), se realiza

exactamente de la misma manera descrita anteriormente. De esta manera se obtiene valoraciones del desempeño específicas para cada nivel de objetivo y de manera general.

**Figura 2. Escala de valoración del desempeño**



Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

### **Estimación del desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios**

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por las dependencias responsables en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios correspondientes. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_{pp} = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo ( $PPC_{pp}$ ) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) entre el número de indicadores de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo ( $i_n$ ).

Por su parte, el porcentaje de cumplimiento de cada indicador ( $pci_n$ ) se obtiene calculando el cociente entre el valor programado o meta del indicador ( $m_{i_n}$ ) y el valor alcanzado ( $v_{i_n}$ ), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n}}{v_{i_n}} \times 100$$

Lo anterior para los indicadores ascendentes, en el caso de los indicadores descendentes, como son varios para el caso del FASSA, se calcula de forma inversa mediante el cociente del valor alcanzado ( $v_{i_n}$ ) y el valor programado o meta del indicador ( $m_{i_n}$ ), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{v_{i_n}}{m_{i_n}} \times 100$$

### **Valoración cualitativa del desempeño**

El desempeño general en los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase Tabla 6), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

### **Valoración cualitativa del desempeño para cada pregunta de evaluación**

La estimación del desempeño o grado de cumplimiento, así como su valoración cualitativa, para las preguntas de evaluación B1 y B2 (véase Tabla 5) se realiza con el mismo procedimiento expuesto anteriormente. Es decir, se promedia el porcentaje de cumplimiento de todos los indicadores correspondientes al nivel de objetivo en cuestión, de todos los programas presupuestarios analizados. Por ejemplo, en el caso de la pregunta de evaluación B1 (¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?), el desempeño se obtiene calculando el porcentaje promedio de cumplimiento de los indicadores a nivel de propósito de todos los programas presupuestarios analizados. La fórmula de lo anterior queda de la siguiente manera:

$$D_{B1} = \frac{i_{pp1} + i_{pp2} + i_{pp3} + i_{pp..}}{ti_p}$$

Donde, el desempeño para la pregunta B1 ( $D_{B1}$ ) se calcula sumando el porcentaje de cumplimiento de cada indicador a nivel de propósito de cada programa presupuestario analizado ( $i_{pp..}$ ) entre el número total de indicadores del nivel de propósito de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo ( $ti_p$ ).

### Valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales

La valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales respecto de los objetivos o destinos de los Fondos se realiza mediante el análisis de dos elementos: los objetivos y los indicadores. Para cada objetivo e indicador, a nivel del propósito, de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos, se valora su pertinencia o contribución respecto de los objetivos o destinos del Fondo en torno a cuatro aspectos: alineación, población objetivo, resultado y contribución. Para cada uno de los aspectos fueron establecidos un conjunto de criterios y puntuaciones, que permiten conocer el “grado” de pertinencia o contribución de cada programa presupuestario.

**Tabla 7. Unidades de observación para el análisis de la contribución de los programas presupuestarios**

Unidades de observación		Aspecto analizado
Programa presupuestario estatal	Fondo de Aportaciones Federales	
Objetivos (Propósito)	Objetivo (Fin, Propósito o Componente)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución
Objetivos (Propósito)	Destino	Alineación Contribución
Objetivos (Propósito)	Indicadores	Alineación Población objetivo Resultado Contribución
Indicador (Propósito)	Objetivo (Propósito)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución



Unidades de observación		Aspecto analizado
Programa presupuestario estatal	Fondo de Aportaciones Federales	
Indicador (Propósito)	Indicadores (Fin, Propósito o Componente)	Alineación Población objetivo Resultado Contribución

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

### Criterios cualitativos de valoración

La valoración de la contribución de los programas estatales se realiza con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. Cada criterio cualitativo de valoración describe el grado o nivel de pertinencia o contribución de los programas presupuestarios. En la Tabla 8 se describe el significado de cada criterio de valoración.

**Tabla 8. Escala de valoración de la pertinencia o contribución de los programas presupuestarios**

Valor	Nivel	Criterio
3.5 a 4	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
2.5 a 3.49	Satisfactorio	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
1.5 a 2.49	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
0.5 a 1.49	Marginal	Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondo. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa.
0 a 0.49	Insuficiente	Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo.

Fuente: Elaboración propia con base en Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

## Criterios de selección de las unidades de análisis

Las unidades de análisis la constituyen los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales. Las unidades de observación se constituyen por los resúmenes narrativos (u objetivos) y los indicadores, así como sus valores logrados y metas, establecidos en las matrices de indicadores para resultados.

La selección de los programas presupuestarios estatales analizados se realiza a partir del siguiente criterio:

- Se incluyen todos los programas presupuestarios estatales que hayan recibido la mayor cantidad de aportaciones de los Fondos respectivos, hasta que se tenga una proporción igual o superior al 80 por ciento de la aportación total del Fondo.

Bajo este criterio, en el caso del ejercicio fiscal 2019, en el FASSA se incluyeron a 5 programas que corresponden al 100.00% de los recursos ejercidos del Fondo en la entidad. En 2019 se aportaron a Jalisco \$ 4,843,073,130.54 pesos y los montos que se etiquetaron y ejecutaron en los 5 programas analizados fue por el mismo monto (Evalúa Jalisco 2021, pág.17). Los programas analizados de este ejercicio se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 9. Programas presupuestarios contemplados en el análisis en el ejercicio fiscal 2019**

Unidad Responsable	Clave del programa	Programa presupuestario
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco)	715	Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara	909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaría.

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

Bajo el mismo criterio, en 2020 se seleccionaron para su análisis solo 4 programas presupuestarios. De un monto ejercido con recursos del FASSA por \$ 5,054,894,478.06

pesos se ejecutaron en los programas analizados un total de \$5,025,342,878.10 pesos, lo que representa un 99.42%. Los programas analizados del ejercicio 2020 son los siguientes:

**Tabla 10. Programas presupuestarios contemplados en el análisis en el ejercicio fiscal 2020**

Unidad Responsable	Clave del programa	Programa presupuestario
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco)	715	Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara	909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaria.

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).*

## 4. Hallazgos

En esta sección se presentan los hallazgos relevante de cada uno de los temas de investigación, siguiendo el orden de objetivos definido en la metodología y contestando de forma puntual cada una de las preguntas de evaluación, para facilitar la investigación y la lectura de hallazgos se presentarán los resultados primero correspondientes al ejercicio fiscal 2019 y luego del ejercicio fiscal 2020.

### 4.1. Desempeño en los objetivos del Fondo en el ejercicio fiscal 2019

La Secretaría de Salud, en tanto dependencia coordinadora del FASSA, estableció en el ejercicio fiscal 2019 una MIR con un único Fin y Propósito, como es requerido en cualquier matriz, se definieron dos Componentes, con una Actividad cada uno. Se establecieron dos indicadores para el nivel de Fin y para los demás niveles se determinó un único indicador de desempeño para cada elemento de la MIR, tal y como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 11. Programas presupuestarios contemplados en el análisis en el ejercicio fiscal 2019**

Nivel	Objetivo	Num.	Indicador
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna	I002-1	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.
		I002-2	Tasa de mortalidad por cáncer de mama
PROPÓSITO	La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud	I002-3	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico
COMPONENTE A	A Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas	I002-4	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)
COMPONENTE B	B Estructura programática del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud adecuada	I002-5	Porcentaje de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva
ACTIVIDAD	A 1 Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	I002-6	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud
ACTIVIDAD	B 2 Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la comunidad	I002-7	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.

## **A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?**

La entidad alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 85.62, lo cual se debió a que no se alcanzó la meta progama de 26.62 en la Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social<sup>2</sup> (Indicador I002-1). El valor obtenido fue de 30.60 muertes por cada 100,000 personas, lo cual fue mayor a la meta. En este caso, el valor de porcentaje de cumplimiento corresponde al cociente de la meta entre el valor obtenido, lo cual no es estrictamente un porcentaje, pero sí una medida apropiada para valorar la distancia entre los valores. En este caso, el valor implica un nivel de desempeño **Bueno**.

Por otra parte, la entidad ejecutora del FASSA no reportó el indicador de la Tasa de mortalidad por cancer de mama, pues se señaló que no es un indicador de la MIR de FASSA, lo cual no es completamente cierto. Se revisó la base de datos del SED de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal y se comprobó que sí se contempla este indicador<sup>3</sup> en la MIR de 2019, pero como indicador nacional, al igual que el otro analizado. Como se explicó anteriormente, en las MIR previas a 2018 solo se desglosaba el indicador I002-1 por entidad federativa; mientras que el I002-2 solo era un indicador nacional. Es probable que en los sistemas estatales de salud solo se contemple el indicador I002-1, pues este es el que históricamente se desagregaba. Además, la misma Secretaría de Salud en su reporte nacional de la MIR 2019 señaló que ya no se cuenta con información para este indicador. Para fines de la evaluación solo se tomará el primer indicador.

La siguiente tabla presenta los datos para esta pregunta.

---

<sup>2</sup> Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debida a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.

<sup>3</sup> Puede descargarse la base de datos de <http://api.datos.gob.mx/v1/prog-avance-de-indicadores>, que es una plataforma de datos abiertos del Gobierno Federal.

**Tabla 12. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Fin del FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019**

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I002-1	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	26.20	30.60	85.62
I002-2	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	No proporcionado para la evaluación, pues se señala que no es un indicador de la MIR de FASSA		
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				<b>85.62</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.

**A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?**

El Estado tuvo un desempeño **Satisfactorio** a nivel de indicadores de Propósito; prácticamente se alcanzó la meta, pues el porcentaje de cumplimiento fue de 99.82%. El porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidos por personal médico fue de 99.12%, lo que en sí también es un gran logro pues la meta nacional en 2019 era de 87.82% y el resultado alcanzado fue de 93.5%.

**Tabla 13. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Propósito del FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019**

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I002-3	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	99.30	99.12	99.82
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				<b>99.82</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.

**A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?**

El desempeño de Jalisco en el nivel de Componente fue **Notable** según la escala definida en la evaluación, pues el porcentaje promedio de cumplimiento fue mayor a cien. No obstante se observan resultados contrastantes, en el Componente A - Servicios de salud proporcionados por personal médico, con el indicador Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente) se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de solo 85.63%, en el Componente B Estructura programática del Fondo de

Aportaciones para los Servicios de Salud adecuada con el indicador Porcentaje de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva el porcentaje de cumplimiento fue de 116.56%.

**Tabla 14. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Componente del FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019**

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I002-4	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	1.20	1.03	85.83
I002-5	Porcentaje de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva	46.20	53.85	116.56
<b>PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>101.20</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.

Es importante que se incremente el número de médicos generales y especialistas adscritos a los OPD de salud en el estado, pues se está en niveles inferiores no tan solo a la meta estatal, sino también a la meta nacional que fue de 1.25 médicos por cada mil en 2019 y su resultado que fue de 1.17. Además, se está con valores muy por debajo de los promedios de países latinoamericanos que es de 2.28 médicos por cada mil (Numera, 2020, pag. 115).

**A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?**

En el nivel de Actividades, el desempeño fue **Satisfactorio**, ya que el porcentaje promedio de cumplimiento fue de 96%. Se tienen en la MIR del Fondo dos indicadores, en este caso, en uno se supera a meta, mientras que en otro el Estado se quedó rezagado pues no se cumplió la meta de que el Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad fuera del 25.70%. Al respecto, solo debe cuidarse en futuros ejercicios fiscales la planeación para alcanzar los valores considerados inicialmente. Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 15. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Actividad del FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019**

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I002-6	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud	68.90	73.24	106.30
I002-7	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	25.70	22.05	85.80
<b>PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>96.05</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.

En síntesis, los niveles de desempeño en la escala de eficacia definidos en el Modelo de Evaluación fueron los siguientes:

**Tabla 16. Nivel de Desempeño en los objetivos del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
<b>FIN</b>	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	85.62	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.
<b>PROPÓSITO</b>	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?	99.82	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
<b>COMPONENTE</b>	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	101.20	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
<b>ACTIVIDAD</b>	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los	96.05	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el



Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
	indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?				estado deseado.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>		96.65	<b>4</b>	Satisfactorio	

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales*. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.

#### 4.2. Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2019

Para analizar el desempeño en cuanto a programas presupuestarios estatales, se determinó analizar 5 programas que recibieron recursos del FASSA durante el ejercicio fiscal 2019, como ya se indicó previamente, esto implicó considerar el 100% de los recursos ejercidos del fondo de ese año. Cabe señalar que los Pp también recibieron recursos estatales, aproximadamente por un sesenta por ciento del presupuesto de los Pp. La siguiente tabla presenta la lista de programa, su presupuesto total y los recursos recibidos del FASSA para su financiamiento.

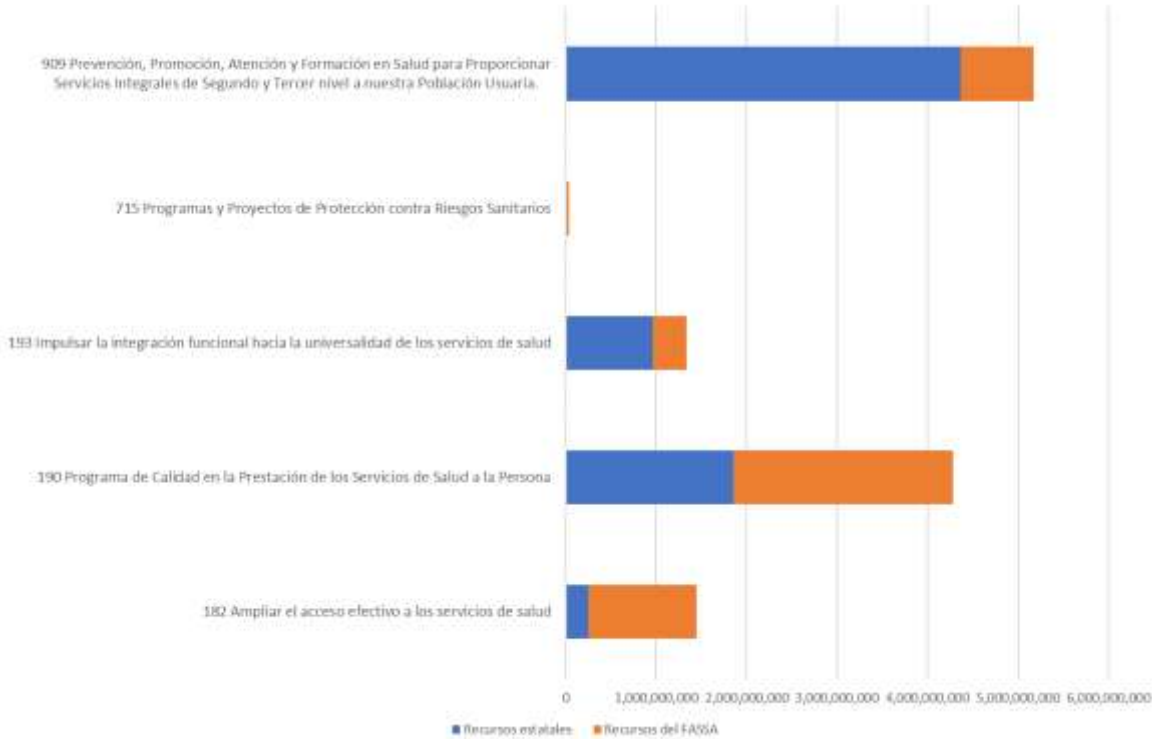
**Tabla 17. Programas analizados en el ejercicio fiscal 2019 y los recursos ejercidos totales y del FASSA**

Clave del Pp	Nombre del programa	Recursos ejercidos totales en 2019 (pesos)	Recursos ejercidos del FASSA en 2019 (pesos)
182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	1,449,152,609.85	1,202,856,159.00
190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	4,282,252,010.21	2,426,676,779.66
193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	1,335,326,540.52	375,851,449.22
715	Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios	36,780,958.16	29,551,349.00
909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usaria.	5,176,085,573.68	808,137,393.66
<b>Total</b>		<b>7,436,524,562</b>	<b>4,843,073,131</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios*. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.

La mayor parte de los recursos del FASSA son destinados al programa 190 *Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona*, el segundo programa que más recursos utiliza es el 182 *Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud*, ambos ejecutados por el OPD Servicios de Salud Jalisco. En este último, los recursos del FASSA representan el 83% de su financiamiento. Por el contrario, en el Programa 909, que ejecuta el OPD Hospital Civil de Guadalajara, la participación de su financiamiento solo corresponde al 16% de sus recursos. Si se consideran los 5 programas analizados, los recursos del FASSA representan el 39% del financiamiento.

**Figura 3. Montos ejercidos en 2019 en los Programas presupuestarios con recursos del FASSA (pesos)**



Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*

Los programas tenían los siguientes objetivos a nivel de Propósito y Componente.

**Tabla 18. Objetivos a nivel Propósito y Componente de los programas analizados en el ejercicio fiscal 2019**

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	La población goza de una vida más larga y saludable, debido a los recursos destinados a la ampliación del acceso efectivo a los servicios preventivos para la atención de la salud pública.	Factores de riesgo de enfermedades reducidos mediante la participación municipal, social y ciudadana en salud.
			Acuerdo firmado para el Fortalecimiento de la Atención para los Servicios de Salud Pública en el Estado (AFASSPE).
190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	La población sin seguridad social hace uso de alguno de los servicios de atención a la salud, por lo menos en alguna vez al año, en las unidades de primer nivel del Sistema Estatal de Salud.	Atención a la salud fortalecida en comunidades rurales y adultos mayores.
			Atenciones otorgadas a la salud asociada al cambio climático.
193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	Las personas afiliadas al régimen estatal de protección social en salud disminuyen los años de vida potencialmente perdidos mediante la aplicación de los recursos destinados a la inversión que se realiza en los servicios de salud para este fin, con lo que se contribuye a una vida más larga y saludable.	Pago de parte proporcional realizado para el servicio de la deuda
			Servicios de salud organizados en función de un Modelo Universal de Atención a la Salud de los Jaliscienses.
			Servicios de salud organizados en función de un Modelo Universal de Atención a la Salud de los Jaliscienses.
715	Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios	Los habitantes del estado de Jalisco cuentan con protección contra riesgos sanitarios	Verificación realizada contra riesgos sanitarios
			RECREA Escuela para la vida, acciones realizadas de inocuidad alimentaria
909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usaria.	Los usuarios del Hospital Civil de Guadalajara mantienen o recuperan su salud o controlan su enfermedad	Atenciones médicas otorgadas en servicios de especialidad en urgencias, consulta externa, obstetricia, quirúrgicos y hospitalización.
			Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
			Recursos Humanos formados y capacitados para contribuir a mejorar la salud de la población y generación de conocimiento científico.

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*

### B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?

Cada Pp tiene un único indicador por Propósito, el desempeño promedio de acuerdo a la escala de eficacia fue **Notable**, pues en promedio se superó el 100 por ciento de las metas. De los 5 indicadores a nivel de Propósito, en 3 se superó la meta y en dos no se alcanzó, aunque quedaron relativamente cerca, pues los porcentajes de cumplimiento estuvieron por encima del 95%. En el caso del Pp 909 *Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usaria* debe destacarse el porcentaje de cumplimiento de 159%, pues se alcanzó una tasa de disminución de mortalidad general intrahospitalaria de 33.20.

**Tabla 19. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Propósito de Programas presupuestarios financiados por el FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019**

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
182	Porcentaje del recurso para ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud.	90.00	86.00	95.56
190	Porcentaje de recursos otorgados para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona.	80.00	93.00	116.25
193	Porcentaje de recursos para impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud en el Estado.	80.00	95.00	118.75
715	Total de visitas realizadas a establecimientos	17,000.00	16,375.00	96.32
909	Tasa de Disminución de Mortalidad General Intrahospitalaria	53.00	33.20	159.64
<b>PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>117.30</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*

Como comentario adicional, vale la pena comentar que es conveniente que Evalúa Jalisco revise con el OPD Servicios de Salud, los indicadores de los Pp 182 *Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud* y 190 *Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona*, pues sus indicadores son sobre recursos y no sobre resultados, para lo cual pueden utilizar los indicadores del FASSA a nivel Propósito o Fin, o utilizar la tasa de mortalidad general intrahospitalaria, como lo está haciendo el OPD Hospital Civil de Guadalajara.

**B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?**

En los cinco Pp que recibieron recursos del FASSA en 2019 se tuvieron 12 Componentes, en 2 Componentes del Pp 909 *Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaria* que ejecuta el OPD Hospital General de Guadalajara se tenían más de un indicador por Componente, lo que generó que en total se tuvieran 15 indicadores a este nivel. El porcentaje promedio de cumplimiento fue 104.61%, lo que implicó un desempeño **Notable**. En 7 indicadores se superaron las metas, mientras que en 8 no se alcanzó la meta.

**Tabla 20. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Componente de Programas presupuestarios financiados por el FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019**

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
182	Porcentaje de cumplimiento en la vigilancia epidemiológica de enfermedades notificadas.	90.00	88.00	97.78
182	Porcentaje de recursos adicionales que representa el AFASPE para programas de salud pública en el Estado.	90.00	84.00	93.33
190	Porcentaje de atención curativa otorgados a la población sin seguridad social en la entidad.	80.00	60.00	75.00
190	Porcentaje de avance en relación de neumonías y bronconeumonías al total de infecciones respiratorias agudas.	80.00	100.00	125.00
193	Porcentaje del servicio de la deuda	80.00	100.00	125.00
193	Porcentaje de servicios otorgados por programa prioritario a personas afiliadas al régimen de protección social en salud.	80.00	71.00	88.75
193	Adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos para centros de salud en el interior del estado	70.00	92.00	131.43
715	Total de verificaciones sanitarias	17,000.00	16,374.00	96.32

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
715	Porcentaje de verificaciones sanitarias y muestreo RECREA	80.00	100.00	125.00
909	Total de Atenciones Médicas	739,500.00	712,990.00	96.42
909	Grado de Satisfacción del Usuario	91.00	88.35	97.09
909	Total de solicitudes de acceso a la información pública	2,000.00	2,100.00	105.00
909	Total de beneficiados directos por acciones preventivas	59,100.00	60,316.00	102.06
909	Total de capacitación a profesionales de la salud	10,500.00	10,712.00	102.02
909	Total de investigaciones realizadas	90.00	98.00	108.89
<b>PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>104.61</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*

En la siguiente tabla se presentan los resúmenes de valoración sobre el desempeño de los programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2019.

**Tabla 21. Nivel de Desempeño en los objetivos del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
<b>PROPÓSITO</b>	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?	117.30	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
<b>COMPONENTE</b>	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?	104.61	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>107.78</b>	<b>5</b>	<b>Notable</b>	

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*

### 4.3. Contribución de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2019

En esta sección se revisa la pertinencia de los Programas presupuestarios en su contribución con el FASSA. Las preguntas fueron valoradas por el equipo evaluador, tomando en consideración las primeras valoraciones hechas por las personas servidoras públicas que fungieron como parte de la revisión entre pares.

#### C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos del FASSA?

En esta pregunta se valoró cada Pp con relación a 4 aspectos sobre su relación con los objetivos del FASSA: criterio C1.1) sobre si contribuía el Pp al Fin, Propósito o Componente del FASSA, criterio C1.2) si correspondía la misma población objetivo del Pp con respecto a la de un objetivo del FASSA, Criterio C1.3) si el resultado o cambio deseado del Pp busca generar un cambio en el mismo sentido que un objetivo de FASSA y Criterio C1.4) la contribución general del Pp al Fondo. Con las preguntas se generó una escala de contribución que va de 0 a 10 puntos, donde 10 es el máximo nivel.

Los Pp alcanzaron niveles altos de pertinencia. Las calificaciones fueron muy homogéneas y en general, se muestra una contribución alta a logro de los objetivos del FASSA. La calificación promedio fue de 8.8 puntos, lo que implica un nivel de pertinencia **Notable**, por lo cerca que estuvieron de la máxima puntuación posible. Los resultados por Pp se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 22. Valoración de pertinencia de los Objetivos-Propósitos de los Pp al FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Clave del Pp	Programa	Criterio				Total
		C1.1	C1.2	C1.3	C1.4	
182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	2	3	3	2	10
190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	2	3	3	1	9
193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	2	3	3	1	9

715	Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios	2	3	2	1	8
909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaria.	2	2	3	1	8

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*

## C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino del FASSA?

En esta pregunta se valoró si los programas efectivamente utilizaban recursos para alguno de los destinos autorizados para el FASSA (criterio C2.1) y si en su opinión la contribución al Destino del Fondo era nula, parcial o total (criterio C2.2). La escala va a de 0 a 4 puntos. Se tuvo una valoración perfecta en los cinco Pp, lo cual demuestra el Destino de los Pp sí coincide con lo que debería ser. El nivel cualitativo alcanzado es **Notable**.

**Tabla 23. Valoración de pertinencia sobre el Destino del Gasto de los Pp con respecto a lo establecido para el FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Clave del Pp	Programa	Criterio		Total
		C2.1	C2.2	
182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	2	2	4
190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	2	2	4
193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	2	2	4
715	Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios	2	2	4
909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaria.	2	2	4

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*



**C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En esta pregunta se valoró con cuatro subpreguntas o criterios, para medir el nivel de pertinencia de los Pp con respecto a poder mejorar alguno de los indicadores del FASSA. Se valoró con base en: criterio C3.1) si contribuía el Pp a un indicador a nivel de Fin, Propósito o Componente del FASSA, criterio C3.2) si correspondía la población objetivo del Pp con una población de un indicador del FASSA, criterio C3.3) si el resultado o cambio deseado del Pp podía medirse con un indicador del FASSA y criterio C3.4) sobre la contribución general del Pp a la mejora del indicador. Con las preguntas se generó una escala de contribución que va de 0 a 10 puntos, donde 10 es el máximo nivel. De acuerdo con la valoración hecha, tres Pp tienen un nivel de pertinencia de 10 puntos, mientras que uno lo tiene de 9 puntos y uno de 8 puntos. En promedio se obtienen 9.4 puntos de calificación, lo que a su vez representó un nivel de pertinencia **Notable** por lo cerca que están de la puntuación máxima. Todos los Pp perdieron puntos en el primer criterio ya que los Propósitos se alinean más hacia los indicadores a nivel de Componente del Fondo que a indicadores a nivel de Propósito o Fin.

**Tabla 24. Valoración de pertinencia de los Objetivos-Propósitos de los Pp con respecto a los indicadores del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Clave del Pp	Programa	Criterio				Total
		C3.1	C3.2	C3.3	C3.4	
182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	2	3	3	2	10
190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	2	3	2	2	9
193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	2	3	3	2	10
715	Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios	2	2	2	2	8
909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaría.	2	3	3	2	10

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*

**C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En esta pregunta se invierte la investigación y ahora se indaga sobre la pertinencia de los indicadores a nivel Propósito con respecto a alcanzar los objetivos del FASSA. Se contemplan 4 subpreguntas o criterios: C4.1) sobre el nivel de Objetivo del FASSA al cuál se contribuye con el avance de un indicador, C4.2) sobre si la población objetiva del indicador es la misma de la población objetivo del Fondo, C4.3) sobre si el resultado o cambio deseado en el objetivo del FASSA se puede medir con un indicador del Pp y C4.4) sobre qué tanto el indicador permite contribuir al objetivo del Fondo. La escala va de 0 a 10 puntos.

Se comparó la pertinencia de los indicadores con su relación al Propósito de fondo *“La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud”*, que es el resultado buscado oficial del FASSA según la MIR federal. La relación entre los indicadores de cuatro de los cinco Pp y el Propósito es un tanto débil, sí son las mismas poblaciones objetivos, pero la contribución es parcial. Las puntuaciones van de 6 a 7 puntos. La excepción es el indicador del Pp 909 *Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaria*, en el que se obtiene un puntaje de 10 puntos. La calificación promedio fue de 7.4 puntos y un nivel de pertinencia **Satisfactorio**. Los resultados particulares se observan en la siguiente tabla.

**Tabla 25. Valoración de pertinencia de los indicadores de los Pp con respecto a los objetivos del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Clave del Pp	Indicador	Criterio				Total
		C4.1	C4.2	C4.3	C4.4	
182	Porcentaje del recurso para ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud.	2	3	1	1	7
190	Porcentaje de recursos otorgados para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona.	2	3	1	1	7
193	Porcentaje de recursos para impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud en el Estado.	2	3	1	1	7

Clave del Pp	Indicador	Criterio				Total
		C4.1	C4.2	C4.3	C4.4	
715	Total de visitas realizadas a establecimientos	2	2	1	1	6
909	Tasa de Disminución de Mortalidad General Intrahospitalaria	2	3	3	2	10

Fuente: Politeia(2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*

### C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

Finalmente, la última pregunta revisa la pertinencia entre los indicadores de los programas presupuestarios y los indicadores del FASSA. Se contemplan 4 subpreguntas o criterios: C5.1) sobre cuál indicador del FASSA se relaciona el indicador del Pp, C5.2) sobre la pertinencia entre poblaciones objetivos, C5.3) sobre si los cambios deseados en los indicadores son los mismos y C5.4) sobre la contribución general del avance de indicador del Pp al indicador del FASSA. La escala va de 0 a 10 puntos.

En esta valoración se calificó la relación de los indicadores de los Pp con el indicador del FASSA a nivel de Fin “*Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social*”, que es una de las mediciones más utilizadas en el sector salud. El nivel de pertinencia de los indicadores de los Pp fue bajo, de entre 5 y 6 puntos, salvo el caso del Pp 909, que tuvo una calificación de 9 puntos, ya que el indicador es muy cercano y pertinente con relación al indicador del FONE. Tal y como se mencionó en la sección anterior, los indicadores a nivel Propósito de los programas no son adecuados para medir resultados del sector salud y en este caso, al menos, no son consistentes con las mediciones federales. La calificación promedio de la pregunta fue de 6.4 puntos, y se obtiene un nivel de pertinencia **Satisfactorio**, aunque cerca del rango de Regular.

**Tabla 26. Valoración de pertinencia de los Indicadores a nivel Propósito de los Pp con respecto a los indicadores del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Clave de Pp	Indicador	Criterio				Total
		C5.1	C5.2	C5.3	C5.4	
182	Porcentaje del recurso para ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud.	2	3	1	0	6

Clave de Pp	Indicador	Criterio				Total
		C5.1	C5.2	C5.3	C5.4	
190	Porcentaje de recursos otorgados para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la persona.	2	3	1	0	6
193	Porcentaje de recursos para impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud en el Estado.	2	3	1	0	6
715	Total de visitas realizadas a establecimientos	2	2	1	0	5
909	Tasa de Disminución de Mortalidad General Intrahospitalaria	2	3	2	2	9

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*

En la siguiente tabla se presentan los resúmenes de valoración sobre el desempeño de los programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2019.

**Tabla 27. Nivel de Desempeño en la pertinencia entre objetivos e indicadores de los Programas presupuestarios y los del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Pregunta de Evaluación	Puntos promedio	Escala	Nivel en escala	Criterio
C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?	8.8	3.5	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?	4.0	4.0	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?	9.4	3.8	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales	7.4	3.0	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa

Pregunta de Evaluación	Puntos promedio	Escala	Nivel en escala	Criterio
respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?				presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?	6.4	2.6	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
<b>PUNTOS</b>	<b>36.0</b>	<b>3.3</b>	<b>Satisfactorio</b>	

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2019.*

#### 4.4. Desempeño en los objetivos del Fondo en el ejercicio fiscal 2020

Para el ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Salud, dependencia coordinadora del FASSA, mantuvo los mismos elementos de Fin y Propósito, pero eliminó uno de los Componentes, el Componente *B Estructura programática del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud adecuada* y agregó la Actividad *A3 Elaboración del listado de atenciones para los Servicios Estatales de Salud*, lo anterior con respecto a lo que tenía en la MIR de 2019, también los indicadores. A nivel de indicadores, eliminó el indicador *Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social* a nivel de FIN, al cual ya no se le dio seguimiento. Los elementos de la MIR 2020 se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 28. Programas presupuestarios contemplados en el análisis en el ejercicio fiscal 2020**

Nivel	Objetivo	Num.	Indicador
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna	I002-1	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.
PROPÓSITO	La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en	I002-3	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico

Nivel	Objetivo	Num.	Indicador
	los Servicios Estatales de Salud.		
COMPONENTE	A Servicios de salud proporcionados por personal médico.	I002-4	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)
ACTIVIDAD A1	A 1 Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la comunidad	I002-6	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
ACTIVIDAD A2	A 2 Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	I002-7	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud
ACTIVIDAD A3	A 3 Elaboración del listado de atenciones para los Servicios Estatales de Salud	I002-7	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

### A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?

El Estado alcanzó un porcentaje promedio de cumplimiento del 86.87 por ciento de las metas a nivel de FIN en el FASSA, lo que se califica como un desempeño **Bueno**, pues se está en un rango de entre 80 y 90 puntos porcentuales. El único indicador a este nivel es la *Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social*, en 2020 no se alcanzó la meta pues se tuvieron 41.9 muertes por 100,000 personas siendo que la meta era de solo 36.4 muertes. Además, el valor estatal de 2020 es relativamente alto, pues a nivel nacional en 2019 se tuvieron 35.3 muertes por cada 100,000 personas.<sup>4</sup> La siguiente tabla muestra el resultado del análisis.

<sup>4</sup> Dato obtenido del Sistema de Medición de la Política de Desarrollo Social en <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/DetalleIndicador.aspx?pldIndicador=20009356&pNivel=1&nMatriz=FASSA&pCiclo=2020&pRamo=33&pldMatriz=20000843&siglas=&t=b>  
 Todavía no se publica el dato de 2020.

**Tabla 29. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Fin del FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2020**

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I002-1	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	36.4	41.9	86.87
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				<b>86.87</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASSA*. Ejercicio fiscal 2020.

**A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?**

El Estado tuvo un **desempeño Notable** a nivel de indicadores de Propósito, el porcentaje promedio de cumplimiento fue mayor 100 por ciento. El indicador *Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico* tenía una meta de 94.7% y se cubrió adecuadamente pues se alcanzó un porcentaje de 98.88%. De acuerdo con la información reportada en el Sistema de Medición de la Política de Desarrollo Social (SIMEPS), Jalisco fue una de las entidades que más sobrepasaron la meta establecida.<sup>5</sup> La siguiente tabla presenta el resultado del análisis.

**Tabla 30. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Propósito del FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2019**

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I002-3	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	94.7	98.88	104.41
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				<b>104.41</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASSA*. Ejercicio fiscal 2020.

**A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?**

El desempeño de Jalisco en el nivel de Componente fue **Satisfactorio** según la escala definida en la evaluación, pues el porcentaje de cumplimiento fue mayor a 90%, pero menor

<sup>5</sup>

Véase <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadoresR33.aspx?pCiclo=2020&iMatriz=20000843&sComponente=FASSA&sFondo=FASSA&sMatris=0>.

a 100%. El número de médicos generales y especialistas por cada mil habitantes en población no derechohabiente es de 1.05 personas, siendo que la meta estatal era de 1.10. Esta meta incluso era menor que la meta nacional de 1.19 personas por cada mil personas. Al igual que se comentó en el ejercicio fiscal 2019, es necesario invertir en la contratación de más médicos y especialistas pues el Estado, en cuanto a la población no derechohabiente tiene pocos médicos para la atención de personas, incluso en comparación con países de América Latina.

**Tabla 31. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Componente del FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2020**

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I002-4	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	1.1	1.05	95.45
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				<b>95.45</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

**A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?**

En el nivel de Actividades, el desempeño fue **Notable**. El porcentaje promedio fue de 164.87%, lo cual fue muy superior al 100%. En la tabla siguiente se puede observar que a nivel de Actividades se tienen resultados contrastantes, pues en la Actividad A1 *Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la comunidad* que tiene el indicador I002-5, el porcentaje de cumplimiento fue de solo 26.45%, mientras que en la Actividad A3 *Elaboración del listado de atenciones para los Servicios Estatales de Salud* que tiene el indicador I002-7, el porcentaje de cumplimiento fue de 367.74%. Al hacer el promedio, el valor del tercer indicador pesó mucho en el porcentaje promedio de cumplimiento. Al respecto, en este nivel lo que corresponde es mejorar la planeación de metas para que efectivamente se promueva el desempeño de las dependencias públicas.



**Tabla 32. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Actividad del FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2020**

Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
I002-5	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	83	21.95	26.45
I002-6	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud	73	73.3	100.41
I002-7	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	22.7	83.48	367.75
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				<b>164.87</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

En síntesis, los niveles de desempeño en la escala de eficacia definidos en el Modelo de Evaluación fueron los siguientes:

**Tabla 33. Nivel de Desempeño en los objetivos del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
<b>FIN</b>	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	86.87	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.
<b>PROPÓSITO</b>	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?	104.41	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
<b>COMPONENTE</b>	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	95.45	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
<b>ACTIVIDAD</b>	A4. ¿En qué medida se cumplieron o	164.87	5	Notable	Cumple plenamente con

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
	alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?				los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>130.23</b>	<b>4</b>	<b>Notable</b>	

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

#### 4.5. Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2020

En el ejercicio fiscal 2020 se decidió solo analizar 4 Pp estatales, los que concentran el 99.4% de los recursos ejercidos del FASSA en ese año. Los Pp también recibieron recursos estatales, aproximadamente por dos terceras partes del presupuesto de los Pp. La siguiente tabla presenta la lista de programa, su presupuesto total y los recursos recibidos del FASSA para su financiamiento.

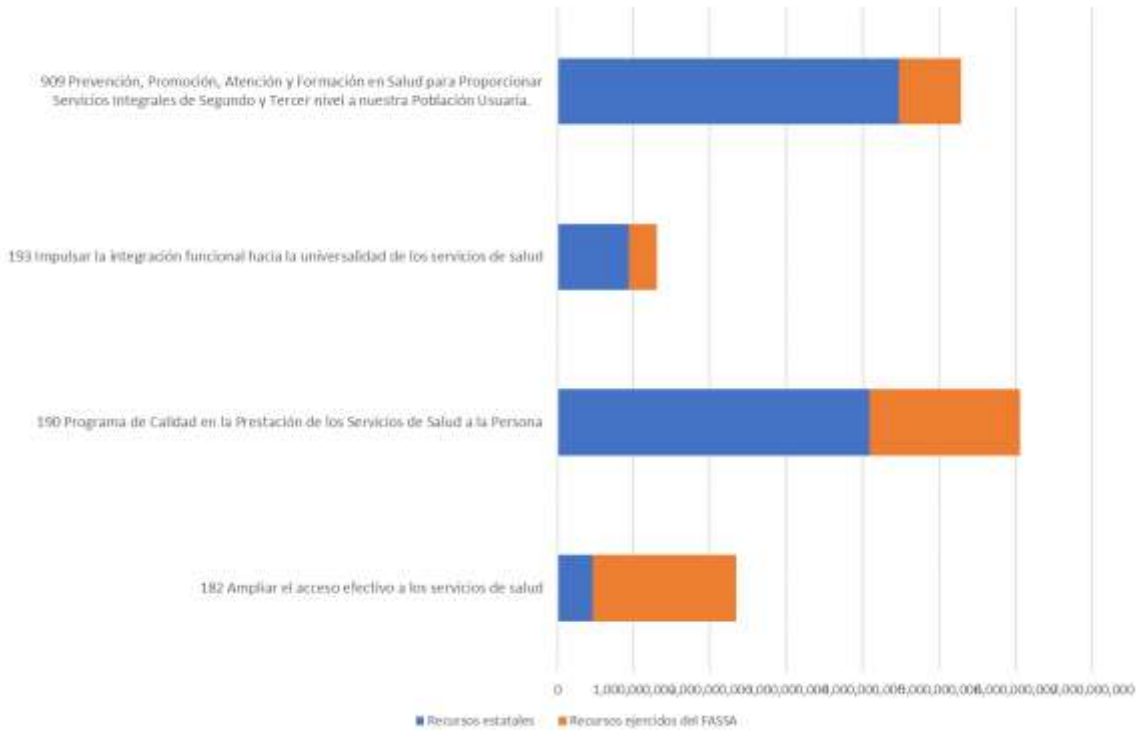
**Tabla 34. Programas analizados en el ejercicio fiscal 2020 y los recursos ejercidos totales y del FASSA**

Clave del Pp	Nombre del programa	Recursos ejercidos totales en 2020 (pesos)	Recursos ejercidos del FASSA en 2020 (pesos)
182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	2,341,435,536.68	1,884,026,380.00
190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	6,054,219,485.33	1,971,784,628.00
193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	1,299,122,467.88	361,394,370.20
909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaría.	5,279,007,435.63	808,137,499.90

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

La mayor parte de los recursos del FASSA se destinan a los programas 190 y 182, que ejecuta el OPD Servicios de Salud Jalisco, aunque en el caso del Pp 182 *Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud* representa el 80% del financiamiento; mientras que en el Pp 190, la participación es del 32%. En total, considerando los 4 Pp que se analizan en 2020, los recursos del FASSA representan un 64% del financiamiento de estos en el ejercicio fiscal. La siguiente figura muestra los montos ejercidos por Pp en 2020 de estos programas.

**Figura 4. Montos ejercidos en 2020 en los Programas presupuestarios con recursos del FASSA (pesos)**



Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

Los Pp tuvieron muy diversas modificaciones en su resumen narrativo en 2020 con respecto a lo que se tenía en 2019. Un aspecto a notar es que en vez de utilizar la metodología tradicional de marco lógico en la que los Propósitos se colocan en términos del resultado en cierta población; estos fueron redactados como objetivos tradicionales, iniciando con un

verbo. De hecho, es el mismo Propósito para los 4 programas, lo cual no es una buena práctica pues debieran tenerse objetivos particulares. Además, se agregaron o eliminaron algunos Componentes en los 4 programas analizados. Los elementos que se analizaran en este ejercicio fiscal se exponen en la siguiente tabla.

**Tabla 35. Objetivos a nivel Propósito y Componente de los programas analizados en el ejercicio fiscal 2020**

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizando a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.	Factores de riesgo de enfermedades reducidos mediante la participación municipal, social y ciudadana en salud.
			Acuerdo firmado para el Fortalecimiento de la Atención para los Servicios de Salud Pública en el Estado (AFASSPE).
190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente	Servicios de atención médica y hospitalización fortalecidos a través de nuevos centros y ampliación de atenciones 24 horas

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
		la prevención y promoción de la salud física y mental movilizando a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.	Atenciones otorgadas a la salud asociada al cambio climático.
			Atención a la salud fortalecida en comunidades rurales y adultos mayores.
193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizando a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.	Atención médica otorgada a la población sin seguridad social por Médicos y Especialistas
			Recursos organizados para los Servicios de salud en función de un Modelo Universal de Atención a la Salud de los Jaliscienses

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Especialidad y Alta Especialidad a nuestra Población Usuaria.	Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizando a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud.	<p>Atenciones médicas otorgadas en servicios de especialidad en urgencias, consulta externa, obstetricia, quirúrgicos y hospitalización.</p> <p>Atención y educación otorgada en programas de prevención, promoción y difusión en salud.</p> <p>Recursos Humanos formados y capacitados para contribuir a mejorar la salud de la población y generación de conocimiento científico.</p> <p>Atenciones médicas otorgadas a recién nacidos niñas y niños en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) para promover el desarrollo infantil temprano y prevenir muertes infantiles.</p>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

### **B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?**

En los cuatro Pp se tiene un único indicador a nivel Propósito, que es la *Cobertura de población con seguro público de salud*. En todos los valores se supera la meta de 90, pues el valor obtenido fue de 100, por lo que el porcentaje de cumplimiento de cada indicador es 111.11%, lo cual también es el valor del grado promedio de cumplimiento a nivel Propósito de los Pp financiados con el FASSA.

**Tabla 36. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Propósito de Programas presupuestarios financiados por el FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2020**

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
182	Cobertura de población con seguro público de salud	90.00	100.00	111.11
190	Cobertura de población con seguro público de salud	90.00	100.00	111.11
193	Cobertura de población con seguro público de salud	90.00	100.00	111.11
909	Cobertura de población con seguro público de salud	90.00	100.00	111.11
<b>GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>111.11</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

Si bien es cierto, que el tener un mismo indicador en los Pp es consistente con tener el mismo Propósito (objetivo), esto no es una buena práctica pues se está perdiendo la especificidad de los resultados buscados de cada Pp. Seguramente en la práctica no es lo mismo lo que se pretende en el Pp 182 *Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud*, que lo que se quiere alcanzar en el Pp 909 *Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaría*, que solo atente a población del OPD Hospital General de Guadalajara. Esta práctica no motiva el desempeño hacia resultados de los operadores de los Pp, es conveniente una revisión detallada. Por otra parte, el indicador utilizado tampoco es consistente con los indicadores del FASSA, que también medirían resultados del sector salud. Al menos para el Pp 182 debería ser el mismo indicador de Propósito que el del FASSA, desde nuestro punto de vista.

**B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?**

Se contemplaron 17 indicadores a nivel Componentes en los Pp financiados por el FASSA; el grado promedio de cumplimiento fue 99.67%, casi llega al 100%, por lo que el desempeño se califica como **Satisfactorio**. En 10 de los 17 indicadores se sobrepasaron las metas; mientras que en 7 no se alcanzaron. En varios indicadores se observa que el desempeño fue alto, al menos alcanzando el 90 por ciento de la meta. La única excepción grave es la

del Componente *Servicios de atención médica y hospitalización fortalecidos a través de nuevos centros y ampliación de atenciones 24 horas*, cuyo valor de su único indicador fue 0%. Aparentemente, no se dedicaron recursos al fortalecimiento de los servicios de atención médica y hospitalización mediante la ampliación de atenciones 24 horas. No se tiene información sobre el incumplimiento, pero pudo deberse a la situación particular derivada de la contingencia por el COVID-19.<sup>6</sup>

**Tabla 37. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Componente de Programas presupuestarios financiados por el FASSA del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2020**

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
182	Porcentaje de cumplimiento en la vigencia epidemiológica de enfermedades notificadas.	90.00	80.00	88.89
182	Porcentaje de recursos adicionales que representan el AFASPE para programas de salud pública en el Estado.	90.00	73.34	81.49
190	Total de recurso destinado al fortalecimiento de los servicios de atención médica y hospitalización mediante la ampliación de atenciones 24 horas	90.00	0.00	0.00
190	Porcentaje de avance en la relación de neumonías y bronconeumonías al total de infecciones respiratorias agudas.	60.00	57.50	95.83
190	Porcentaje de atención curativa otorgada a población sin seguridad social en la entidad	85.00	78.00	91.76
193	Número de Médico por mil habitantes	1.13	1.69	149.56
193	Total de adquisiciones de medicamentos y productos farmacéuticos para centros de salud en el interior del Estado	90.00	95.70	106.33
909	Total de Atenciones médicas	384,035.00	369,621.00	96.25
909	Grado de Satisfacción del Usuario	91.00	92.10	101.21
909	Total de solicitudes de acceso a la información pública	1,909.00	2,044.00	107.07
909	Total de Beneficiados directos por Acciones Preventivas	34,697.00	36,320.00	104.68
909	Total de capacitación a profesionales de la salud	6,000.00	6,062.00	101.03
909	Total de Investigaciones realizadas	112.00	117.00	104.46
909	Alta de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	610.00	596.00	97.70
909	Satisfacción del usuario con niña recién nacida en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	87.00	90.00	103.45
909	Satisfacción del usuario con niño recién nacido en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	87.00	90.00	103.45

<sup>6</sup> No se proporcionó al equipo evaluador las observaciones con respecto al incumplimiento de metas.



Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
909	Tasa de mortalidad en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) (Indicador Descendente)	25.00	15.50	161.29
<b>GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO</b>				<b>99.67</b>

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

En la siguiente tabla se presentan los resúmenes de valoración sobre el desempeño de los programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2020.

**Tabla 38. Nivel de Desempeño en los objetivos del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
<b>PROPÓSITO</b>	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?	111.11	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
<b>COMPONENTE</b>	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?	99.67	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>101.85</b>	<b>5</b>	<b>Notable</b>	

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

#### **4.6. Contribución de los Programas Presupuestarios estatales en el ejercicio fiscal 2020**

En esta sección se revisa la pertinencia de los Programas presupuestarios en su contribución con el FASSA. Las preguntas fueron valoradas por el equipo evaluador, tomando en consideración las primeras valoraciones hechas por las personas servidoras públicas que fungieron como parte de la revisión entre pares.

## **C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos del FASSA?**

En esta pregunta se valoró cada Pp con relación a 4 aspectos sobre su relación con los objetivos del FASSA: criterio C1.1) sobre si contribuía el Pp al Fin, Propósito o Componente del FASSA, criterio C1.2) si correspondía la misma población objetivo del Pp con respecto a la de un objetivo del FASSA, criterio C1.3) si el resultado o cambio deseado del Pp busca generar un cambio en el mismo sentido que un objetivo de FASSA y criterio C1.4) la contribución general del Propósito al fondo. Con las preguntas se generó una escala de contribución que va de 0 a 10 puntos, donde 10 es el máximo nivel.

Como ya se mencionó, para el ejercicio fiscal 2020, en el sector salud de Jalisco se decidió tener un único Propósito, el cual dejaron como un objetivo amplio y con muchas aristas. Todos los Pp tienen el Propósito de *“Proteger y mejorar la salud de todos las y los jaliscienses, mediante el ejercicio de una rectoría eficaz y un refundado sistema de salud que: brinde acceso efectivo y cobertura igualitaria a servicios integrales y resolutivos con protección financiera; impulse eficazmente la prevención y promoción de la salud física y mental movilizand o a las personas y a la sociedad, principalmente contra las enfermedades no transmisibles vinculadas a los malos hábitos y la vida sedentaria; garantice la prestación de servicios y abasto de medicamentos con calidad homogénea y satisfacción de los usuarios; proteja a la población contra los diversos riesgos sanitarios y lesiones accidentales; promueva la generación de recursos e innovación en salud, y vigile el uso eficiente, transparente y sin corrupción de los recursos para la salud”*. Ante esto, todos los Pp tienen la misma puntuación, puesto que se valora la relación entre este Propósito y el Propósito del FASSA que es *“La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud”*.

Los Pp tuvieron un 8 puntos, el promedio fue igualmente de 8 puntos, se considera un nivel de pertinencia **Satisfactorio**. Se cumplen varios criterios; pero debe advertirse que no es una buena práctica tener un único Propósito para todos los programas, pues deberían estar orientados a resultados diferentes.

**Tabla 39. Valoración de pertinencia de los Objetivos-Propósitos de los Pp al FASSA en el ejercicio fiscal 2020**

Clave Pp	Programa	Criterio				Total
		C1.1	C1.2	C1.3	C1.4	
182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	2	2	2	2	8
190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	2	2	2	2	8
193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	2	2	2	2	8
909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaria.	2	2	2	2	8

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

## **C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino del FASSA?**

En esta pregunta se valoró si los programas efectivamente utilizaban recursos para alguno de los destinos autorizados para el FASSA (criterio C2.1) y si en su opinión la contribución al Destino del Fondo era nula, parcial o total (criterio C2.2). La escala va a de 0 a 4 puntos. De acuerdo con la valoración realizada, los puntajes tuvieron un puntaje de 4 puntos, la máxima puntuación. El nivel de pertinencia con respecto al destino de gasto es **Notable**.

**Tabla 40. Valoración de pertinencia sobre el Destino del Gasto de los Pp con respecto a lo establecido para el FASSA en el ejercicio fiscal 2020**

Clave del Pp	Programa	Criterio		Total
		C2.1	C2.2	
182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	2	2	4
190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	2	2	4
193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	2	2	4
909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaria.	2	2	4

Fuente: Poiteia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

**C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?**

En esta pregunta se valoró con cuatro subpreguntas o criterios, para medir el nivel de pertinencia de los Pp con respecto a poder mejorar alguno de los indicadores del FASSA. Se valoraron los criterios C3.1) sobre si contribuía el Pp a un indicador a nivel de Fin, Propósito o Componente del FASSA, C3.2) si correspondía la población objetivo del Pp con una población de un indicador del FASSA, C3.3) si el resultado o cambio deseado del Pp podía medirse con un indicador del FASSA y C3.4) que mide la contribución general del Pp a la mejora del indicador. Con las preguntas se generó una escala de contribución que va de 0 a 10 puntos, donde 10 es el máximo nivel.

Se valoró la pertinencia de los Pp con respecto a su contribución al indicador a nivel Fin del FASSA “*Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social*”. Al igual que en las preguntas anteriores, aquí afecta el hecho de que todos los Pp tengan el mismo Propósito, por lo que todas las valoraciones utilizan los mismos elementos y se tienen entonces los mismos puntajes. Al tenerse los mismos Propósitos no se valoran en realidad las particularidades de cada Pp. La calificación promedio fue de 8 puntos, el nivel de pertinencia se valora como **Satisfactorio**.

**Tabla 41. Valoración de pertinencia de los Objetivos-Propósitos de los Pp con respecto a los indicadores del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Clave del Pp	Programa	Criterio				Total
		C3.1	C3.2	C3.3	C3.4	
182	Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	2	2	2	2	8
190	Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	2	2	2	2	8
193	Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	2	2	2	2	8
909	Prevención, Promoción, Atención y Formación en Salud para Proporcionar Servicios Integrales de Segundo y Tercer nivel a nuestra Población Usuaría.	2	2	2	2	8

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

#### C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?

En esta pregunta se invierte la investigación y ahora se indaga sobre la pertinencia de los indicadores a nivel Propósito con respecto a alcanzar los objetivos del FASSA. Se contemplan 4 subpreguntas o criterios: C4.1) sobre el nivel de Objetivo del FASSA al cuál se contribuye con el avance de un indicador, C4.2) sobre si la población objetiva del indicador es la misma de la población objetivo del Fondo, C4.3) sobre si el resultado o cambio deseado en el objetivo del FASSA se puede medir con un indicador del Pp y C4.4) sobre si el avance del indicador permite contribuir al objetivo del Fondo. La escala va de 0 a 10 puntos. Los indicadores de los Pp tuvieron una valoración de entre 8 y 9 puntos sobre los 10 posibles en cuanto a su pertinencia con respecto a los objetivos del FASSA. La valoración cualitativa respecto a esta pregunta es de nivel **Regular**, se tienen 8.8 puntos en promedio de los 10 posibles.

Así como se dejó un único Propósito para cada Pp, también se determinó tener un único indicador. Por lo mismo, las valoraciones son todas iguales. En este caso se valoró el indicador de “*Cobertura de población con seguro público de salud*”, con el Propósito del FASSA “*La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud*”. La calificación fue de 9 puntos, con un nivel de Pertinencia **Notable**. Nuevamente se advierte, que aunque la valoración es alta, estos indicadores no son necesariamente pertinentes a las acciones que efectúa el Pp.

**Tabla 42. Valoración de pertinencia de los Indicadores a nivel Propósito de los Pp con respecto a los Objetivos del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Clave Pp	Indicador	Criterio				Total
		C4.1	C4.2	C4.3	C4.4	
182	Cobertura de población con seguro público de salud	2	2	3	2	9
190	Cobertura de población con seguro público de salud	2	2	3	2	9
193	Cobertura de población con seguro público de salud	2	2	3	2	9
909	Cobertura de población con seguro público de salud	2	2	3	2	9

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

**C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?**

Finalmente, la última pregunta revisa la pertinencia entre los indicadores de los programas y los indicadores del FASSA. Se contemplan 4 subpreguntas o criterios: C5.1) sobre con cuál indicador del FASSA se relaciona el indicador del Pp, C5.2) sobre la pertinencia entre poblaciones objetivos, C5.3) sobre si los cambios deseados en los indicadores son los mismos y C5.4) sobre la contribución general del avance de indicador del Pp al indicador del FASSA. La escala va de 0 a 10 puntos.

La pertinencia de los indicadores de los Pp a los indicadores de FASSA es baja, de acuerdo a los criterios de evaluación de esta pregunta. Se compara el indicador de cobertura con su relación y contribución con el indicador *“Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social”*. Son indicadores que no tienen la misma población objetivo y el nivel de contribución que aporta el indicador de los Pp al indicador del FASSA es débil, la relación no es muy directa. El puntaje fue de 6 puntos en todos los Pp y el nivel de pertinencia es **Regular**.

**Tabla 43. Valoración de pertinencia de los Indicadores a nivel Propósito de los Pp con respecto a los indicadores del FASSA en el ejercicio fiscal 2019**

Clave del Pp	Indicador	Criterio				Total
		C5.1	C5.2	C5.3	C5.4	
182	Cobertura de población con seguro público de salud	2	2	1	1	6
190	Cobertura de población con seguro público de salud	2	2	1	1	6
193	Cobertura de población con seguro público de salud	2	2	1	1	6
909	Cobertura de población con seguro público de salud	2	2	1	1	6

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

En la siguiente tabla se presentan los resúmenes de valoración sobre el desempeño de los programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2020.

**Tabla 44. Nivel de Desempeño en la pertinencia entre objetivos e indicadores de los Programas presupuestarios y los del FASSA en el ejercicio fiscal 2020**

Pregunta de Evaluación	Puntos promedio	Escala	Nivel en escala	Criterio
C1. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales?	8.0	3.2	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C2. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondos de Aportaciones Federales?	4.0	4.0	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C3. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?	8.0	3.2	Satisfactorio	Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos
C4. ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?	9.0	3.6	Notable	Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo.
C5. ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?	6.0	2.4	Regular	Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente.
<b>PUNTOS</b>	<b>35.0</b>	<b>4.0</b>	<b>Notable</b>	

Fuente: Politeia (2021). *Matriz de valoración de pertinencia entre el Fondo y los Programas Presupuestarios. FASSA. Ejercicio fiscal 2020.*

## 5. Conclusiones

Esta evaluación constituye un esfuerzo innovador para medir el desempeño del FASSA en el Estado de Jalisco, tanto a nivel global como particular de los programas presupuestales que lo componen. Se generaron escalas de desempeño que permiten y permitirán la comparación entre ejercicios fiscales

Las principales conclusiones de la evaluación son las siguientes:

- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores del FASSA fue **Satisfactorio** en 2019 con un grado de cumplimiento de 96.65% y **Notable** en 2020 con un grado de cumplimiento de 130.23%. En la revisión específica se observa que el estado de Jalisco queda con niveles de desempeño **Bueno** en 2019 y 2020 en el indicador a nivel de Fin, mientras que en el indicador de Propósito se alcanza un desempeño **Satisfactorio** en 2019 y **Notable** en 2020.
- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores a nivel Propósito de los Pp estatales fue **Notable** en 2019 y en 2020. El grado de cumplimiento fue de 117.30 en 2019 y de 111.11 en 2020. En promedio se superaron las metas planteadas.
- El nivel de desempeño del Estado bajo la medición de los indicadores a nivel de Componentes fue **Notable** en 2019 con un grado de cumplimiento de 104.61 y **Satisfactorio** en 2020 con un grado de cumplimiento de 99.67. En general, se puede afirmar que el Estado está cumpliendo sus metas establecidas a nivel de Componentes, con una planificación aceptable.
- El nivel de desempeño considerando la totalidad de indicadores de Propósito y de Componentes de los Programas presupuestarios estatales financiados con el FASSA fue **Notable** en ambos ejercicios fiscales; en promedio, se superan las metas establecidas.
- El nivel de pertinencia de los Pp con respecto a su congruencia y contribución con el FASSA fue **Notable** tanto en 2019 como en 2020. Se consideraron 5 criterios para medir la congruencia entre los elementos, los cuales podrían otorgar hasta 44 puntos, en 2019 se tuvieron 36.0 puntos (82%) y en 2020 se tuvieron 35.0 puntos



(80%). En general, se valoró positivamente la congruencia entre los elementos de la MIR de los Pp con la MIR federal del FASSA.

A pesar de que el desempeño global o promedio de los indicadores estatales de FASSA es relativamente alto; existen dos elementos que tienen áreas de oportunidad muy grandes. En primer lugar, debe destacarse el Componente *Servicios de salud proporcionados por personal médico*, que es medido por el número de médicos por cada mil personas considerando solo a las no derechohabientes de sistemas contributivos de salud. El indicador estatal en 2020 es de solo 1.05 médicos o especialistas por cada mil personas, lo cual es debajo de la meta estatal de 1.10, debajo de la meta nacional de 1.19 y debajo de estándares internacionales. Se requiere un esfuerzo institucional-presupuestal importante para ir contratando más personal que atienda a la población, lo que brindará mayor calidad y resultados del servicio. En este sentido, el indicador de Fin tampoco fue satisfactorio pues la *Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social* fue más alta que la meta estatal y también que los datos nacionales.

Por otra parte, en general se identifica la necesidad de revisar la relevancia y la consistencia de la información presentada en las MIR de los Pp, pues se ha optado en el 2020 a tener un único Propósito para todos los Pp, siendo que cada uno de estos persigue resultados diferentes según se describió ampliamente en la Evaluación Específica de Desempeño del FASSA 2018-2019. En principio, es preferible regresar a los Propósitos que se tenían en 2019, pero incorporar nuevos indicadores a este nivel, pues los que se tenían en ese año tampoco medían resultados del sector salud ni son coincidentes con los de FASSA. En 2020 se ha tomado un indicador de resultados (*Cobertura de población con seguro público de salud*), pero este no coincide ni tiene completa relación con los indicadores de FASSA, ni tampoco es un indicador de resultados del Programa Sectorial de Salud, por lo que no se tienen referentes para la comparación. En general, aunque se observa en el ejercicio 2020 una consistencia en un nivel de desempeño Satisfactorio, el problema es que se ha dejado el mismo Propósito y el mismo indicador para todos los Pp, lo cual mejora la alineación externa (hacia el fondo), pero la deteriora en cuanto a la alineación con los elementos inferiores de la matriz de cada Pp.

## 6. Recomendaciones

Las recomendaciones que se derivan de esta evaluación son las siguientes:

### **Sobre los Programas presupuestarios analizados en la evaluación**

**Recomendación 1** - Realizar un ejercicio sistemático de revisión de congruencia interna y externa de los Programas presupuestarios que permita definir Propósitos específicos para cada programa de acuerdo con los resultados deseados de cada uno y que a su vez contribuyan al Fin y Propósito del FASSA.

En el ejercicio fiscal 2020 se modificaron los Propósitos de todos los Pp, dejando una única redacción de objetivos para todos los Pp, aunque cada uno tiene diferentes resultados buscados, e incluso en el caso del Pp 909 es probable que la población objetivo sea diferente al del resto de los Pp. Para que los Pp efectivamente se orienten a resultados es necesario que se definan Propósitos (objetivos) particulares. Cada uno deberá abonar en algún aspecto al Propósito o Fin del FASSA.

**Recomendación 2** - Establecer indicadores a nivel de Propósito de los Pp que sean pertinentes al Propósito y población atendida, que midan resultados comparables con otras entidades y que sean consistentes con los indicadores del FASSA.

En el ejercicio fiscal 2020 se tiene como único indicador de Propósito para los 4 programas presupuestarios el de *Cobertura de población con seguro público de salud*, el cual de acuerdo con la estadística presentada en las MIR se ha llegado al 100%. Este indicador no propicia la mejora en el desempeño, pues el valor de referencia, de 100 ya se alcanzó. Además, y eso es más importante, no es un indicador que permita comparar el desempeño del Estado con estándares nacionales o internacionales. Se recomienda utilizar los indicadores del FASSA o algunos de los indicadores del SIMEPS como, por ejemplo:

- Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud y/o que presenta alguna barrera para acceder al mismo: geográfica, económica, cultural, entre otras.

- Porcentaje de surtimiento completo de recetas.
- Probabilidad incondicional de muerte entre los 30 y los 70 años por enfermedades cerebrovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas.
- Porcentaje de hospitalizaciones por condiciones sensibles al cuidado ambulatorio en hospitales no especializados.
- Porcentaje de las acciones concluidas de infraestructura de los Servicios Estatales de Salud.
- Tasa de mortalidad infantil (TMI) (1,000 NVE).

**Recomendación 3** – Realizar un ejercicio de revisión presupuestal que permita planear el incremento paulatino en la contratación de médicos y especialistas para población no derechohabiente, de tal manera que se llegue por lo menos a los estándares nacionales de 1.20 médicos por cada mil personas.

Los indicadores a nivel Fin y Componente de la matriz del FASSA no están alcanzando sus metas, ni los valores nacionales. Esta evaluación no permite concluir que exista un deterioro importante en los niveles de calidad de atención; pero al menos sí es importante llamar la atención de que no están alcanzando los referentes nacionales en cuanto a médicos por cada cien mil personas. El OPD Servicios de Salud Jalisco requerirá realizar un esfuerzo presupuestal importante para mejorar este indicador (médicos por cada cien mil personas), lo que seguramente redundará en mejores resultados de salud para la población.

### **Sobre la metodología de evaluación**

**Recomendación 4** - Revisar la metodología utilizada en dos sentidos: uno, en procurar que las revisiones de pertinencia-congruencia sean definiendo un único nivel en el FASSA (puede ser de Propósito o de Fin) y, dos, mejorar la capacitación a las contrapartes pares para que las valoraciones sean todavía más consistentes y proporcionen justificaciones a estas en cada rubro.

El Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) es innovador; permite valorar de manera integral el

desempeño de los programas que reciben financiamiento de fondos federales y a su vez permite ver la congruencia general que se tiene entre los objetivos e indicadores de los Pp con el FASSA para calificar la contribución. Es una evaluación que cumple con ser sistemática y objetiva, que se puede realizar en corto tiempo y a un bajo costo; pero tiene algunas áreas de mejora. Con respecto al primer punto, se observó que las personas funcionarias tenían que escoger si el Pp contribuía más al Fin, al Propósito o a Componente del FASSA, esto nos parece un tanto confuso. Consideramos que lo relevante es que los Pp abonen al Propósito del FASSA que es lo relevante en términos de resultados de cualquier MIR. Por otra parte, no se presentaron justificaciones a las valoraciones de pertinencia realizadas por las personas de los otros fondos, los pares. Es importante que quien valore la pertinencia de los Pp en su contribución al FASSA justifique su apreciación, lo cual redundará en evaluaciones más sistemáticas y consistentes.

## Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). *El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública*. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (s.f.). *Modulo de indicadores de la política social*. Disponible en <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadorSectorial19-24.aspx?idsector=9>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (s.f.). *Modulos de indicadores de Ramo 33 del ámbito social*. Disponible en <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/HomeRamo33.aspx?pCiclo=2021>

Evalúa Jalisco (2021). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales*. Guadalajara: Evalúa Jalisco.

Jaramillo Cardona, Martha Cecilia (2007). *La descentralización de la salud en México: avances y retrocesos*. Revista Gerencia y Políticas de Salud, Polit. Salud vol.6 no.13 Bogotá July/Dec. 2007

Mellado Meza, Fernando (coordinador) (2020). *Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Año del ejercicio evaluado: 2018-2019*. Guadalajara: Numera S.C. Disponible en <https://evalua.jalisco.gob.mx/node/589>

Transparencia Presupuestaria (s.f.). Consulta a la información completa de Avance de Indicadores. <http://api.datos.gob.mx/v1/prog-avance-de-indicadores>

### **Marco Legal**

Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018.

Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2020.